



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

MES I AÑO I

LOS ROQUES, 03 SEPTIEMBRE DE 2014

N° 002

AÑO 204°, 155° y 15°

Deposito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

SUMARIO

DECRETO N° 049 Se designa al ciudadano Ing. **DANIEL ENRIQUE BOHORQUEZ FERRER**, titular de la cédula de identidad N° V- 15.122.838, a inspeccionar en la República Popular de China entre los días 25 de septiembre al 15 de octubre de 2014, en los puertos de embarques los materiales y equipos suministrados por la empresa Consorcio Energías Limpias Alternativas Venezolanas, en el marco de la obra "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL PARQUE DE GENERACIÓN SOLAR 1.1, EN EL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES".

DECRETO N° 050 Se designa al ciudadano **DAVID JESÚS TRUJILLO RAMOS**, titular de la cédula de identidad N° V- 12.618.513, como **SUB-SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN** de la Jefatura de Gobierno del Territorio INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA**

DECRETO N° 049

Caracas, 03 de septiembre de 2014.

El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en ejercicio de la competencia conferida en el artículo 5, numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3, numeral 4 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.

DECRETA:

Artículo 1: Se designa al ciudadano ING. **DANIEL ENRIQUE BOHORQUEZ FERRER**, titular de la cédula de identidad **V-15.122.838**, en su carácter de Ingeniero Inspector adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Proyectos y Desarrollo de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, para viajar a la República Popular de China, desde el 25 de septiembre de 2014 al 15 de octubre de 2014, con la finalidad de inspeccionar en los puertos de embarque de esa República, los materiales y equipos suministrados por la empresa Consorcio Energías Limpias Alternativas Venezolanas, en el marco de la obra "Suministro e Instalación del Parque de Generación Solar 1.1., en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques", jurisdicción del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Comuníquese y Ejecútese.



GILBERTO PINTO BLANCO
Almirante
Jefe de Gobierno





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA
DESPACHO DEL JEFE DE GOBIERNO

DECRETO N° 050

Caracas, 03 de septiembre de 2014

El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5°, numeral 4, del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con el artículo 3°, numeral 4 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda,

DECRETA

Único. Se designa al ciudadano **DAVID JESUS TRUJILLO RAMOS**, titular de la cédula de identidad N° V- 12.618.513, como **SUB - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (E)**, cargo de libre nombramiento y remoción, quedando a partir de la presente fecha autorizado para ejercer las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Dado en Caracas, 03 del mes septiembre de 2014. Años 204° de la Independencia, 155° de la Federación y 15° de la Revolución Bolivariana.

Comuníquese y publíquese,
(L.S.)



GILBERTO PINTO BLANCO
Almirante

Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda

